



RESOLUCION R-Nº 2029-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2023

Expte. Nº 17.800/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSION UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE VIDEO PARA REDES SOCIALES", a cargo de la estudiante extensionista Camila ANZE, a implementarse en los Centros de Extensión Universitaria de Capital y del Interior de la Provincia durante el período 2023 y 2024.

QUE la propuesta tiene por objetivo brindar herramientas para la producción de contenidos audiovisuales para redes sociales a emprendedores que asistan a los CEUN-Sa.

QUE las actividades son de carácter gratuito y destinadas a personas que trabajen en medios de comunicación y/o redes sociales y público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 6ª Reunión Ordinaria del citado Consejo de fecha 25/09/23.

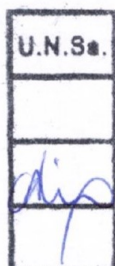
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE VIDEO PARA REDES SOCIALES", a implementarse durante el período 2023 - 2024 a cargo de la estudiante extensionista Camila ANZE, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del curso, en cumplimiento de la presente resolución, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIA ELIZABETH DI GIAMANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

TALLER DE EXTENSIÓN: "INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE VIDEO
PARA REDES SOCIALES"

FUNDAMENTACIÓN:

En los últimos tiempos debido al enorme crecimiento y el alcance de las redes sociales, se produjeron grandes cambios en torno al consumo de material audiovisual, la sociedad demanda creación de contenido tanto de entretenimiento como informativo; por ende, la figura del creador de contenido y el editor de video tomaron relevancia y se convirtieron en profesionales muy rentables. Un editor de video debe tener habilidades sólidas para poder crear piezas audiovisuales atractivas y efectivas que logren transmitir un mensaje claro, debe ser capaz de narrar una historia a través del montaje, trabajar de manera organizada, musicalizar, agregar efectos de sonido y tener conocimientos de composición, fotografía y diseño gráfico.

Contar con una buena edición de video ayuda a aprovechar el material registrado, realizado un buen montaje que resulte en contenido realmente original y llamativo a quienes va dirigido.

OBJETIVOS:

1. Brindar herramientas para la edición de audiovisuales en redes sociales.
2. Proporcionar estrategias para trabajar en forma ordenada y efectiva en la elaboración de piezas audiovisuales.
3. Desarrollar ideas creativas que resulten en una buena pieza audiovisual.
4. Generar habilidades que permitan gestionar de manera correcta el material registrado.

CONTENIDOS Y EVALUACIÓN:

Clase I. Conceptos básicos de montaje y postproducción audiovisual.

Clase II. ¿Cómo configurar un proyecto?.

Clase III. Actividad práctica.

Carga horaria de 2 horas por cada clase.

DESTINATARIOS:

Personas que trabajen en medios de comunicación y/o redes sociales. Público en general.

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Lugar: CEUNSA según disponibilidad

Período: 2023 - 2024

RESPONSABLE:

Camila ANZE